



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2017

RES. H. N° 0717/17

EXPTE. N° 4401/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 228/17, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande el cargo se imputará a la vacante originada por la finalización de funciones de la Prof. Ana M. Fernández, a partir del 01-03-17,

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 13 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Titular	Exclusiva	Lingüística con extensión a Lengua Española I	Profesorado y Licenciatura en Letras	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0717/17

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto al cargo financiado por Res. CS. Nº 240/16 y que se encuentra vacante a partir del 01-03-17 por la finalización de funciones de la Prof. Ana M. Fernández Lávaque.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR TITULAR**, con dedicación **EXCLUSIVO** para la asignatura **LINGÜÍSTICA con extensión a LITERATURA ESPAÑOLA I** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
JUANA RODAS	SALVIO MARTÍN MENENDEZ
NORMA BEATRIZ DESINANO	PATRICIA GLORIA ROGIERI
CONSTANZA ADELA PADILLA SABATE	ANA MARIA FERNANDEZ LAVAQUE

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	VERONICA DUDZCIZ
	Suplente	NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
AUXILIARES	Titular	ELISA SEGOVIA
	Suplente	CRISTINA LERA
ESTUDIANTES	Titular	XIMENA EVANGELINA ALBORNOZ
	Suplente	MARCIA ROSANA IRINEO
GRADUADOS	Titular	JULIETA COLINA
	Suplente	ANA MARIA LAMAGNI

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Letras, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa